

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Representantes, reunidos en Asamblea General, etc.

DECRETAN

ARTICULO 1º.-Destínase de rentas generales la cantidad de \$ 10.000 para adquirir cuadros pictóricos de Pedro Figari, destinándoseles a enriquecer la colección del Museo Nacional.

ARTICULO 2º.-Públiquesse, etc.

Mateo Legnani
Representante por Canelones.

EXPOSICION DE MOTIVOS.

Honorable Cámara:

Hace tiempo fundando una moción para que se tratase sobre tablas en el proyecto de ley de jubilación del doctor Puerto Figari, tuve ocasión de enumerar sintéticamente los numerosos y elevados méritos, la larga y brillante actuación, la obra intelectual del eminente ciudadano citado.-Demostrose la Cámara en perfecto acuerdo con lo que yo expresaba, pero quizá alguien dudó del acierto de uno de mis elogios.-Refiriéndome a la reciente dedicación de Figari el arte dije que había creado y cultivaba un nuevo género artístico. Que tal circunstancia era tanto más admirable cuanto que la intensa labor que se necesita para imponer innovaciones era realizada por Figari a la edad aurante la cual casi siempre el espíritu se agobia y tiende al reposo. No recuerdo bien los términos que me expresé pero eso fue lo que dije y repito que alguien quizá dudó del acierto de mi elogio porque no es habitual y es por lo contrario aparentemente absurdo un hecho así.-

Sin embargo mis palabras eran fiel interpretación de la verdad y primero el eminente pintor francés Mr. Larroche y después y ahora la crítica uruguaya y la argentina han confirmado plenamente cuanto yo manifesté en el recinto parlamentario.

¿Será que los cuadros de Figari recién ahora pasan a la tela, pero fueron pintado en lo más recóndito del espíritu del artista cuando este contaba con c pincel y los colores de la edad juvenil?

¿Será que ahora llegada la vida a los dinteles de la senectud, bérrese todo lo que gravaron los esfuerzos de la voluntad, por decirlo así, antinaturalmente, perdónese el vocable, y por esa misma razón surge y resplandece más la latente obra del genio gestada y nacida gracias a la fuerza intuitiva que no reclama sacrificio ninguno y es sin embargo la única perdurable?--Quien sabe cual es el fenómeno psíquico que explica la soberbia manifestación estética a que aludo.-Lo indudable es que el triunfo ha revelado completo y que la crítica de aquende y allende el Plata lo reconoce unanimemente, como lo reconocerá la crítica europea.-Figari abriga la intención en efecto de abrir exposiciones en los salones de arte del viejo mundo.

Se trata de cuadros que reproducen las escenas, los paisajes de un pretérito cercano, de un pretérito que recordamos todos los miembros de la H. Cámara, del que aún queda mucho, pero que huya rápidamente.

Caminas bordeados de altas tunas o de pitas, mangueras, cercos de piedra rodeos, enramadas, palenques, ranchos de barro y paja, las pesadas carretas de varias yuntas de buayas, el pobre carrero expuesto a infinidad de peligros, el payador, el pericón y el gato, el candombe de negros, las costumbres de los libertos y de los esclavos, los gauchos de chiripá, bota de petro y vincha, la china, la pulpería, las carreras de caballos, la taba, la jugada al truco, la copa de caña, el entrevero, etc. etc., los mil y un espectáculos que hemos visto durante la época pastoril de la República, se ven en las telas de Figari con exactitud tal de expresión, con una tal fidelidad de colorido y de actitudes que puede aseverarse constituyen una verdadera fijación del instante plástico que evoca.

Con relación a las costumbres nacionales los cuadros de Figari son lo que los discos fonográficos con relación a la música de la voz humana, porque gracias a esos cuadros el espectáculo del pasado nacional no morirá jamás.-Mirándolos será posible revivir y hasta traducir en cintas cinematográficas todo lo pintoresco, todo lo poético, todo lo emocionante de las costumbres nacionales, del inagotable y movido aspecto del irrisistible culpa esperar

Yo como Honorable Cámara que representa al pueblo, a que la consagración de un ciudadano resulta del juicio de los extrajeros, de la posteridad.-Y aunque la Cámara reconoció en la pasada legislatura, las virtudes del doctor Pedro Figari, su fisonomía de prócer, su título a la gratitud colectiva por la cooperación que prestó al mejoramiento democrático del país; aunque los fundamentos de la ley por la que el doctor Pedro Figari es ahora jubilado de la nación prueban el encumbrado concepto

El Senado y la Cámara de Representantes, reunidos en Asamblea General...

PROPOSITO

ARTICULO 1.º - Declárase de utilidad pública la creación de un establecimiento de enseñanza superior de carácter científico, tecnológico y artístico, en la ciudad de Bogotá, D.C., para el estudio de las ciencias exactas, naturales y sociales, y de las artes y oficios.

Hace tiempo que se ha estado pensando en la necesidad de crear un establecimiento de enseñanza superior en Bogotá, D.C., que sirva para la formación de profesionales en las ciencias exactas, naturales y sociales, y de las artes y oficios. Este establecimiento debe ser de carácter científico, tecnológico y artístico, y debe estar organizado de tal manera que permita el estudio de las ciencias exactas, naturales y sociales, y de las artes y oficios, en un ambiente de trabajo y de investigación.

El establecimiento que se propone crear en Bogotá, D.C., debe ser de carácter científico, tecnológico y artístico, y debe estar organizado de tal manera que permita el estudio de las ciencias exactas, naturales y sociales, y de las artes y oficios, en un ambiente de trabajo y de investigación. Este establecimiento debe ser de carácter científico, tecnológico y artístico, y debe estar organizado de tal manera que permita el estudio de las ciencias exactas, naturales y sociales, y de las artes y oficios, en un ambiente de trabajo y de investigación.

El establecimiento que se propone crear en Bogotá, D.C., debe ser de carácter científico, tecnológico y artístico, y debe estar organizado de tal manera que permita el estudio de las ciencias exactas, naturales y sociales, y de las artes y oficios, en un ambiente de trabajo y de investigación. Este establecimiento debe ser de carácter científico, tecnológico y artístico, y debe estar organizado de tal manera que permita el estudio de las ciencias exactas, naturales y sociales, y de las artes y oficios, en un ambiente de trabajo y de investigación.

El establecimiento que se propone crear en Bogotá, D.C., debe ser de carácter científico, tecnológico y artístico, y debe estar organizado de tal manera que permita el estudio de las ciencias exactas, naturales y sociales, y de las artes y oficios, en un ambiente de trabajo y de investigación. Este establecimiento debe ser de carácter científico, tecnológico y artístico, y debe estar organizado de tal manera que permita el estudio de las ciencias exactas, naturales y sociales, y de las artes y oficios, en un ambiente de trabajo y de investigación.



en que se le coloca, no se puede negar que su traslado a Buenos Aires tiene algo de desencanto, algo de destierro, algo que tal vez y sin tal vez permite creer que la República se muestra ingrata con respecto a uno de sus hijos más ilustres.

Así, pues, desde el punto de vista del principio de equidad que obliga al estado a recompensar a los que producen obras de valor es justo que se apruebe el proyecto de ley que presento ante Vuestra Honorabilidad...-Esa razón por sí sola bastaría a fundar la ley.-Pero hay otras y muy atendibles por ciento H. Cámara.-Y me refiero al estímulo que la ley representaría para el arte autóctono, para el arte que se nutre en la realidad-ambiente, y me refiero también a la necesidad pedagógica educacional cultural de que los cuadros de Figari estén en el Museo en su calidad de estudio acabado, de observación y comentario de las costumbres.

La comprensión clara de la historia uruguaya hasta en sus acontecimientos más importantes debe apoyarse en una vinculación imprescindible con los detalles más nimios en apariencia de las costumbres de la época dentro de la cual los acontecimientos históricos se desenvuelven.-En los cuadros de Figari se patentiza a través de cada sencillo espectáculo, la psicología de los hombres que lo animan y son esos hombres rasgos psicológicos los que a su vez también animan las anécdotas, los dramas y las epopeyas de la ardiente historia de la República.

Es evidente que la cantidad de diez mil pesos que propongo para la adquisición de telas de Figari es escasísima dado el subido mérito que reviste, y solo la consideración debida a la precariedad del momento económico explica que no proponga una cantidad mayor.

Es cuanto tengo que exponer ante Vuestra Honorabilidad.-

Mateo Legnani.

Representante por Canelones.

En una de las columnas se puede notar que en el lado A se han encontrado los restos de un esqueleto humano y sin tal vez por eso no se ha podido determinar su sexo.

00000000